



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Noviembre de 1973.

832/73

Expte. N° 2.283/73

VISTO:

El pedido interpuesto por la Dirección de Personal en el sentido de que se conceda "Mayor Dedicación" a la Srta. Alicia Susana Bordón con motivo de exceso de trabajo que se registra en dicha Dirección y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Acordar a partir del 1º de Noviembre de 1973 y hasta el 30 de Junio de 1974, la sobreasignación por "Mayor Dedicación", 40 horas semanales de labor, a la Srta. Alicia Susana BORDON, Clase A -Categoría VII, Auxiliar de Liquidación de Haberes de la Dirección de Personal.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR